



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1132-1

MAT. : RECONOCE CARGA FAMILIAR A YASNA VALENZUELA GALLEGOS Y PAOLA CARRASCO VILLA.

Laja, febrero 27 de 2017.-

VISTOS:

1. Certificados de alumno regular de Educación Superior presentado por la funcionaria YASNA VALENZUELA GALLEGOS y PAOLA CARRASCO VILLA.
2. Decreto Alcaldicio N°10.524 de fecha 29.12.2016 que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias
3. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a las funcionarias municipales que se señalan a continuación, por sus hijos mayores de 18 años, correspondiente al Primer Semestre de 2017.

YASNA VALENZUELA GALLEGOS, por su hijo Yerko Alejandro Contreras Valenzuela, Rut N°

PAOLA CARRASCO VILLA, por su hija Macarena Alejandra Henríquez Carrasco, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/SPA/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- SS.MM
- Srta. Valenzuela
- Sra. Carrasco